



Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de Diciembre de 2015

Visto el Memorando Nº 518-DG-HHV-15 y Expediente 15MP-12940-00, sobre Felicitación a los integrantes del Comité de la XXIV Jornada Científica "Desafíos en el Trastorno Bipolar y Personalidad Límite" del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 24º inciso i) del Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 147º y Artículo 148º del D.S. Nº 005-90-PCM, se establece que los servidores tienen derecho a recibir reconocimientos excepcionales de acciones o de calidad relacionada directamente con sus funciones enmarcadas dentro del ejemplo a cultivar valores que redundan en beneficio e imagen institucional y en la colectividad;

Que, la Jornada Científica es una actividad que se viene realizando anualmente desde hace veinte y tres años, constituyendo una tradición arraigada en nuestra institución; cuya finalidad es difundir la actividad en salud mental y psiquiatría que realiza el Hospital, así como servir de tribuna a los profesionales que laboran en la institución y capacitar al personal en temas de salud mental; está dirigido a los trabajadores del Hospital, a la comunidad científica y al público en general;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 070-DG/HHV-2015, de fecha 27 de Marzo del 2015, se conformó el Comité Organizador de las Jornadas Científicas del Hospital Hermilio Valdizán; y, mediante Resolución Directoral Nº 197-DG/HHV-2015, de fecha 10 de Setiembre del presente año, se modificó la conformación referido Comité;

Que, con Carta Nº 085-OADI-HHV/15, de fecha 06 de Diciembre de 2015, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) solicita a la Dirección General del Hospital, el reconocimiento al Comité Organizador de las Jornadas Científicas, así como se les otorgue un día libre como estímulo laboral a los integrantes de dicho comité;

Que, mediante Memorando del visto, de fecha 11 de Diciembre del 2015, la Dirección General del Hospital, dispone el reconocimiento y felicitación al Comité Organizador de las Jornadas Científicas del Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar el **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a los integrantes del Comité Organizador de las Jornadas Científicas del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los siguientes servidores:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| • Dra. Gloria Cueva Vergara, | Presidenta |
| • Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku, | Miembro |
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno, | Miembro |
| • Dra. Milagritos Toledo Castillo, | Miembro |
| • Psic. Mariela Blanco Tercero, | Miembro |
| • Lic. Karla Paredes Ruiz, | Miembro |
| • Lic. Néida Geldres Villafuerte, | Miembro |
| • Lic. Soledad Serpa Reyes, | Miembro |
| • Lic. Rosa Cueva Vera, | Miembro |
| • Sr. Santiago Blanco Arguedas, | Miembro |

Artículo 2º.- La presente resolución formará parte de los méritos laborales, el mismo que quedará registrado y se incorporará al Legajo Personal de los referidos servidores.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal Web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese,

DISTRIBUCION
PERSONAL- LEGAJOS
INTERESADOS
INFORMATICA
OCI
FILE: RESOLUCIONES XV-2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
.....
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (E)
C.N.M. 12667 RNE 4326

14/01/2016

